

San Juan de Pasto, octubre 6 de 2013

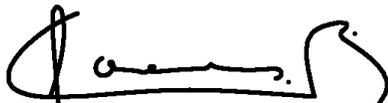
Doctor
LEON MAURICIO VALLEJO ROMERO
Alcalde Municipal
Municipio de El Contadero
Ciudad

Cordial Saludo.

En mi calidad de consultor en la Realización del Diagnóstico Territorial del Municipio del Contadero en el Marco del Esquema de Ordenamiento Territorial, entrego un informe del estado actual del proceso de formulación y propuesta del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de El Contadero.

Agradeciendo la atención prestada se suscribe de ustedes.

Atentamente,



Ms.C. CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO
Geógrafo con énfasis en planificación Regional
C.C. No. 79'627.584 de Bogotá
Consultor

INFORME DE AVANCE REVISIÓN Y AJUSTE DEL EOT, MUNICIPIO DE EL CONTADERO

Las Situaciones Deficitarias que ameritan ser Ajustadas en el EOT, son las contenidas en la Conclusión del Diagnostico a través del Expediente Municipal, derivando así a formular según los Componentes General, Rural y Urbano, los Instrumentos de Gestión y el Plan de Ejecución a corto, mediano y largo plazo, determinando la reorientación del Esquema de Ordenamiento Territorial, para solucionar las deficiencias de los Elementos Estructurantes y permitir el desarrollo equitativo de las Comunidades tanto social, como económico y ambiental y hacer más práctico el ejercicio de la Función Pública, como prioridad de la actual Administración Municipal, en la Construcción del Modelo de Ocupación del Territorio Visionado.

El proceso de Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Contadero se abordó como primera medida a través de una revisión de la legislación que actualmente se aplica en Colombia. Dentro del proceso de estructuración del plan, se tuvo en cuenta desde el punto de vista físico, biótico y socioeconómico.

1. EXPEDIENTE MUNICIPAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997 en su artículo 112, el cual ordena que todas las administraciones municipales y distritales implementen el Expediente Municipal a los Esquemas de Ordenamiento Territorial, el municipio de El Contadero emprende el proceso de planificación urbana y rural el cual se convierte en el pilar fundamental para el desarrollo de este, que busca iniciar el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del Esquema de Ordenamiento del Municipio (E.O.T), mediante el cual se hace necesaria la implementación de mecanismos de monitoreo, seguimiento, evaluación y control, como es el **Expediente Municipal**, ya que se entiende este como un sistema de información municipal que sustenta los diagnósticos, la definición de políticas, la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio y la revisión y ajuste del EOT.

El Expediente municipal, tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.

El Expediente municipal es ese sistema de información, y su implantación forma parte de las adecuaciones institucionales que deben emprender el municipio para afrontar los nuevos retos que plantea la aprobación del E.O.T., permitiendo dar cuenta de los procesos y los avances logrados en el ordenamiento territorial.

Es también el instrumento que puede dar sustento técnico para hacer las reformulaciones y ajustes del EOT, tomando en cuenta las situaciones emergentes y las experiencias en su ejecución. Y en tanto mecanismo para el análisis y difusión de la información sobre el estado del ordenamiento y la gestión territorial.

Para la realización del Expediente Municipal de El Contadero, se llevó a cabo la siguiente metodología propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

FASE 1: Definición de indicadores, cartografía y fijación de la línea base

Este fue el punto de partida del Expediente municipal en donde se realizó una lectura operativa y selectiva del EOT, en donde la clasificación de la información nos permitió tener una Definición de los indicadores claves y el registro de proyectos estratégicos de la matriz 1 análisis de suficiencia y matriz 2 análisis de coherencia para la Elaboración de las fichas técnicas con base a las matrices de indicadores, variables y proyectos para poder trazar la línea base que servirá como punto de partida para el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial

FASE 2: Recopilación, actualización de información y producción de informes.

- ✓ Línea base, Año aprobación del EOT
- ✓ Recopilación y actualización de datos numéricos indicadores, valores observados en la ejecución del EOT
- ✓ Análisis y valoración de avances logrados
- ✓ Producción de informes

Así mismo, se realizó un ejercicio detallado con la actualización cartográfica en cuanto a vías, ríos, fenómenos geográficos, cuencas hidrográficas, etc., debidamente georeferenciado mediante coordenadas planas con el Sistema de Coordenadas MAGNA – Sirgas con datum oeste, apoyado por recorridos de campo y complementado con el uso de tecnología satelital (imágenes de satélite), el Modelo Digital del Terreno desarrollado por la Nasa y cartografía oficial generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2. COMPONENTE GENERAL

POLÍTICAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Aplicación de la Ley 388 de 1.997 de Ordenamiento Territorial , que complementa la planificación económica y social con la planificación física, reorienta el desarrollo, racionaliza las intervenciones y el aprovechamiento sostenible del territorio.

Concentrar las actividades a lo largo del eje vial nacional en la carretera Panamericana, previendo que así a futuro la clasificación del suelo suburbano y rural bajo las directrices del Decreto 3.600 del 20 de Septiembre de 2007.

Fomentar la Zona de Vocación Agroindustrial junto al perímetro y prever dentro de las áreas de los corredores viales suburbano adyacentes al área Urbana, el uso de unas zonas de expansión para uso residencial.

Fomentar un Ordenamiento del Suelo Rural que garantice su sostenibilidad, mediante la formulación de proyectos, que protejan el Medio Ambiente, especialmente en cuanto a las Áreas de Reserva del Páramo de Paja Blanca, el Sistema Vial Interveredal, , Índices Máximos de Ocupación y Construcción, Tratamientos y Usos Rural, Suburbanos, los Centros Poblados, los Equipamientos de Salud, Educación, Bienestar Social, Productivos, Culturales y Deportivos.

Fomentar el Desarrollo Compacto del Área Urbana aprovechando los predios vacíos.

Fomentar la inclusión de las Determinantes Ambientales de CORPONARIÑO en cuanto a las Amenazas Naturales – Gestión del Riesgo, la protección del Páramo de Paja Blanca, las Áreas de Interés de Patrimonio Histórico y Cultural, Ecológico y Ambiental, así como las Rondas y Nacimientos de los Ríos y Quebradas y el POMCH Gaitara.

Definición de los Modelos de Ocupación del Territorio Intraurbano o Municipal y Urbano.

Incluir dentro del Ajuste del EOT, los Proyectos Prioritarios determinados en el actual Plan de Desarrollo.

Consolidación de la Malla Vial Secundaria y Terciaria.

Definición del Sistema de Espacio Público.

Planes Sectoriales de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Turístico y de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural.

Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado y Control tarifario de Servicios Públicos.

3. COMPONENTE RURAL

Especialmente se referirán a las actividades de Saneamiento Ambiental, Infraestructura, Equipamientos y Redes Productivas, donde están las fortalezas para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta Áreas Rurales, que por mucho tiempo han tenido que padecer sin número de problemáticas y así se garantice el acceso equitativo al usufructo del desarrollo regional integrado.

Se hace imprescindible, el ejecutar la participación en el Sistema Vial Interveredal, Servicios Públicos y Equipamientos, que en principio son las mayores necesidades de estas poblaciones, para poder solucionar su estabilidad económica. Punto de partida para generar procesos sostenibles de vinculación social, económica y ambiental, como la base de las redes de producción y empleo.

La Aldea de María se ha venido desarrollando de manera espontánea y que requiere de manera inmediata su correspondiente intervención con proyectos de Mejoramiento Urbanístico, para mejorar en esta comunidad las condiciones de vida y de la desarticulación de las redes productivas que les garanticen mejores condiciones competitivas de habitabilidad.

4. COMPONENTE URBANO

Especialmente se referirá a las Normas Urbanísticas y de Edificación, Infraestructura, Equipamientos, donde están las fortalezas para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Área Urbana, hacia el Desarrollo Urbano.

Así mismo, se requiere articular el sistema de gestión del riesgo y desastres, en la medida que estas comunidades presenten la condiciones para tal fin.

Determinación de los usos, especialmente Industriales y Comerciales y Restringidos, las Normas Mínimas de Desarrollo para obtener las licencias de parte de la Administración Municipal, específicamente con respecto a las normas urbanísticas.

5. PROSPECTIVA TERRITORIAL

Es una visión del futuro a las ciudades y regiones o áreas metropolitanas y sus inicios son eminentemente prácticos una mezcla de pensamiento, técnicas y arte o buen hacer. Ésta se realizó a través de talleres comunitarios en donde los participantes aportaron sus ideas de cómo percibían sus espacio actualmente y como quisieran que fuera en un futuro, dando lugar así a la prospectiva territorial, que se construyó a partir de la sus realidades y de los sueños de ellos mismos.

Se estableció así, el modelo de ocupación del territorio para el municipio, fundamentado en los principios de la planificación, que en su orden apuntan al equilibrio funcional, la sostenibilidad ambiental y la equidad social, buscando una ocupación del suelo ordenada y armónica con el medio natural, con una amplia oferta ambiental como estrategia para integrar las actuaciones rural y urbana, de tal manera que se logre consolidar una estructura de baja ocupación pero alto aprovechamiento del suelo, para lograr un desarrollo ambientalmente sostenible y productivo.

Para el desarrollo de estos talleres se contó con la participación de la comunidad residente en diferentes veredas quienes identificaron los problemas más relevantes que existen iniciando con la identificación de actores se aplicó una herramienta del DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) en este caso "lluvia de ideas" donde la comunidad expuso los problemas que para ellos representan mayor afectación.

6. COMPONENTE BIOTICO MUNICIPIO DEL CONTADERO

La vulnerabilidad de los recursos naturales en el municipio del Contadero es alta, debido a la presión antrópica ejercida sobre los ecosistemas existentes, con el fin de satisfacer las necesidades socioeconómicas de la población mediante la extracción y explotación de los recursos, sin llevar a cabo procesos de aprovechamiento sostenible. Es por este motivo, que se hizo necesario realizar una actualización del componente florístico y faunístico a nivel del municipio, con el propósito de conocer realmente lo que se tiene, valorar su estado de conservación y el impacto de las actividades humanas sobre los componentes bióticos y abióticos. De esta manera se efectuó una verificación de la información existente, mediante trabajo de campo en los ecosistemas del municipio, toda vez que muchos planes y esquemas de ordenamiento territorial del país y de la región han sido elaborados sin recurrir a fuentes de información primarias como caracterizaciones, diagnósticos o inventarios, sino a partir de fuentes de información secundarias y terciarias, que en algunos casos no ofrecen un sustento certero con relación a las especies reportadas, como ha ocurrido en informes anteriores, elaborados a partir de la extrapolación o generalización de resultados obtenidos en estudios efectuados en municipios vecinos, aparentemente con características ambientales parecidas, sin haber efectuado estudios con personal idóneo, a través de diagnósticos participativos con la población y sin haber profundizado en colecciones de material vegetal, capturas de ejemplares, avistamientos y registros fotográficos.

Tomando como referencia la información sobre flora y fauna consignada en el EOT del municipio del Contadero formulado en el año 2001, en el cual la principal fuente de información del componente biótico lo constituyó el Plan de Manejo y Ordenamiento del Páramo de Paja Blanca, 1997, se efectuó una actualización y verificación de la información ahí registrada, debido a que en un periodo tan amplio de 15 años la presencia y dinámica de las especies pudo haber variado. Por tanto, se efectuaron salidas de campo para el reconocimiento del componente biótico basado en la colección de material biológico, para su identificación a nivel especie en el herbario de docencia de la Universidad de Nariño (PSO) y en la colección biológica de la Universidad de Nariño, complementada con la revisión de guías taxonómicas para cada grupo animal y una amplia revisión de literatura sobre estudios de vertebrados realizados para el departamento de Nariño. ^{1 2 3 4 5 6 7}

A continuación se presentan algunas tablas e imágenes con las especies faunísticas y florísticas más representativas del municipio del contadero (ver tablas y figuras)

Tabla 1. Especies animales reportadas para el municipio del Contadero(N)

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
	AVES
Perdiz	<i>Odontophorus strophium</i>
Colibrí	<i>Coeligena prunellei</i>
Chiguaco - Mirla serrana	<i>Turdus serranus</i>

Torcaza
 Codorniz
 Paletón
 Curiquina
 Pato
 Tórtola
 Pava
 Gorrión
 Gavilán
 Curillo
 Buho
 Lechuza

Columba fasciata
Nothocercus julius
Andigena hypoglaucia
Phalcoboenus carunculatus
Anas flavirostris
Zenaida auriculata
Penélope montagnii
Zonotrichia capensis
Accipiter superciliosus
Accipiter striatus
Icterus chrysater

MAMIFEROS

Raposa
 Conejo de monte
 Ratón de agua
 Musaraña
 Sachacuy o Pacarana
 Coatí andino o Cusumbo
 Puercoespín
 Ardilla

Didelphis marsupialis
Didelphis pernigra
Sylvilagus brasiliensis
Oryzomys sp.
Cryptotis cf. equatoris
Agouti taczanowskii
Nasuella olivacea
Coendú sp.
Sciurus sp.

Nota: A continuación se mencionan las especies incluidas en el anterior EOT 2001, cuya distribución no corresponde al municipio del Contadero: *Accipiter risus* (gavilán) no tiene distribución para América, al igual que las especies de mamíferos *Nasua nasua* (coatí de cola anillada o coatí suramericano), especie restringida a la Amazonia y Orinoquia colombiana, la especie *Pteronura brasiliensis* (nutria amazónica), y *Chrysocyon brachyurus* (Zorro del Chaco)

Aún están por incluir y definir los nombres científicos de 4 especies de aves.

Tabla 2. Especies vegetales del municipio del Contadero

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Moquillo	<i>Saurauia pruinosa</i>
Yarumo	<i>Cecropia angustifolia</i>
Mano de oso	<i>Oreopanax floribundum</i>
Romero de páramo ó Pulis	<i>Diplostegium floribundum</i>
Sauco	<i>Sambucus nigra</i>
Sauquillo	<i>Sambucus sp.</i>

Chilca	<i>Baccharis floribunda</i> ó <i>Baccharis latifolia</i>
Santa maría	<i>Libium sp.</i>
Encino	<i>Weinmannia sp.</i>
Olloco	<i>Hedyosmun bomplandianum</i>
Pumamaque	<i>Gunnera pilosa</i>
Hojarasco	<i>Ocotea sp.</i>
Mayo	<i>Meriana sp.</i>
Hojasacha	<i>Tobouchina mollis</i>
Amarillo	<i>Miconia sp.</i>
Carbunquillo	<i>Miconia sp.</i>
Laurel	<i>Mirica policarpa</i>
Evilan	<i>Monnina sp.</i>
Piaran	<i>Rapanea ferruginea</i>
Palma Gualte	<i>Geonoma sp.</i>
Cacho Venado	<i>Parmelia physoides</i>
Colla Blanca	<i>Piper sp.</i>
Pundé	<i>Hesperomeles heterophyla</i>
Amargo	<i>Cedrela sp.</i>
Estoraque	<i>Clethra ovalifolia</i>
Flor Blanca	<i>Gordonia sp.</i>
Zarcillo	<i>Fuchsia corollata</i>
Cerote	<i>Hesperomeles sp.</i>
Pilche	<i>Prumus muris</i>

Nota: Aún están por incluir y definir los nombres científicos de 11 especies, que hasta el momento se tienen clasificadas hasta el nivel de familia.

ANEXOS



Figura 1. Moquillo (*Saurauia pruinososa*)
(*Saurauia pruinososa*)



Figura 2. Moquillo



Figura 3. Yarumo de Bosque altoandino (*Cecropia angustifolia*)



Figura 4. Romero de páramo o Pulis (*Diplostephium floribundum*)



Figura 5. Sauco (*Sambucus nigra*)



Figura 6. Sauco (*Sambucus*

nigra)

FAUNA DEL MUNICIPIO DEL CONTADERO



Figura 7. Sachacuy (*Agouti taczanowskii*)
cf. Equatoris)



Figura 8. Musaraña (*Cryptotis*



Figura 9. Colibri (*Coeligena prunellei*)
striatus)



Figura 10. Gavilán (*Accipiter*



Figura 11. Curillo o Toche (*Icterus chrysater*)
Copetón (*Zonotrichia capensis*)



Figura 12. Gorrión

En conclusión el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio del El Contadero, ya se encuentra en su fase final de argumentación para ser llevado a la concertación con la comunidad y posteriormente entregado a las instancias inmediatas como la corporación y el Concejo Municipal.

Atentamente,

Ms.C. CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO
Geógrafo con énfasis en planificación Regional
C.C. No. 79'627.584 de Bogotá
Consultor